



MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 8.0009774-2

Tel: 0983 500 903

municipalidaddeloscedrales@gmail.com



MISIÓN: Promover el bienestar, el desarrollo integral, equitativo y sostenible de la comunidad de Los Cedrales, brindando servicios de calidad con manejo de recursos públicos eficiente y transparente.

DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N° 230/2025

Lugar y fecha: 21/04/2026

UOC Convocante (*): Municipalidad de Los Cedrales

Unidad o área requirente (*): Intendencia Municipal

Funcionario o técnico responsable (*): Aldo Andrés Mareco Samudio

Dependencia y cargo que desempeña (*): Intendente Municipal

Referencia: MCN N° 08/2026 ID 488741 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN SECTORES DE LA COLONIA SAN ISIDRO"

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

En este caso las especificaciones técnicas requeridas en el presente proceso, responden a las características técnicas de los trabajos que son necesarios realizar en las zonas de obras donde se ejecutaran los trabajos. Es decir que la planilla con los rubros requeridos corresponde a los trabajos que deben ser realizados para los trabajos de construcción de pavimento tipo empedrado por lo que las EETT están hechas acorde a las características y necesidades reales de la infraestructura vial actual para que las obras doten de funcionalidad.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

(No aplica) Porque no se han incluido requerimientos que podrían limitar la participación de los potenciales oferentes.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

En virtud de lo expuesto, se considera plenamente justificada la adopción de las especificaciones técnicas utilizadas en este llamado, en atención a criterios de racionalidad técnica, estandarización y transparencia del procedimiento.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Aldo Andrés Mareco Samudio



Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*): Alejandra González Brizuela

